



AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO Nº 005999

CHILLAN VIEJO, 05 de Octubre de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha de 05 de octubre del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo, Permiso con Goce de Remuneraciones, Permiso por Devolución de Tiempo, en las fechas que se señalan, la autorización dada por las Directoras de los Centros de Salud Familiar Dr. Federico Puga, Dra. Michelle Bachelet Jeria y por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo, Permiso con Goce de Remuneraciones y Permiso por Devolución de tiempo a los Funcionarios que se indican:

- * Sra. **LAURA QUEZADA POLANCO**, Administrativo del Departamento de Salud Municipal, ½ día de permiso administrativo el día 08/10/2012 en jornada de la mañana.
- * Sra. **MARINA BALBONTIN RIFFO**, Jefa Departamento de Salud Municipal, ½ día de permiso administrativo por la jornada de la mañana del día 05/10/2012.-
- * Sra. **CAROLA GONZALEZ GORIGOITIA**, Administrativo del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, 01 día de Permiso Administrativo el día 08/10/2012.
- * Srta. **MARIA IRENE MONTECINOS RODRIGUEZ**, , TNSE del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, 01 día de Permiso Administrativo el día 08/10/2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/MBR/CSN/lec.
DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal, Departamento de Salud Municipal.



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)